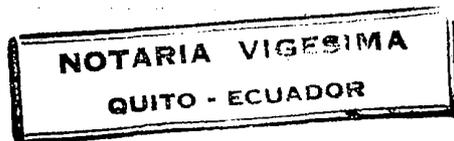


DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA



1

2

3

4

5 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
6 **DE "ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANÓNIMA".-**

7 **CAPITAL ACTUAL: S/. 6.108'750.000,00**

8 **AUMENTO DE CAPITAL: S/. 977'400.000,00**

9 **CAPITAL SOCIAL: S/. 7.086'150.000,00**

10 **Di 6 copias;**

11 *****

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
13 Capital de la República del Ecuador hoy día miércoles veintiocho
14 (28) de abril de mil novecientos noventa y nueve, ante mí Doctor
15 Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo de este Cantón
16 comparecen: los señores **PEDRO ALVAREZ VILLOTA** y
17 **JAIME ACOSTA ESPINOSA**, en sus calidades de Presidente y
18 Gerente General y como tales Representantes Legales de
19 "ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANÓNIMA; y debidamente
20 autorizados por la Junta General de Accionistas, según consta de
21 los documentos que como habilitantes se agregan .- Los
22 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente
23 capaces, domiciliados en esta ciudad a quienes de conocerles doy
24 fe .- Bien instruídos por mí el Notario en el objeto y resultados
25 de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**

26 **DE ESTATUTOS**, que libre y voluntariamente a otorgarla
27 proceden de conformidad con la minuta que me entregan cuyo
28 tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**S E Ñ O R**



NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR mts/. 1

1 **NOTARIO** : En el registro de escrituras públicas a
2 su cargo, sírvase agregar una de la que conste el siguiente
3 aumento de capital y reforma de estatutos: **PRIME-**
4 **R A .- COMPARECIENTES .-** Otorgan la presente
5 escritura los señores Pedro Alvarez Villota y Jaime Acosta
6 Espinosa, en sus calidades de Presidente y Gerente
7 General de la Compañía Alvarez Barba Sociedad
8 Anónima, conforme a los nombramientos que se adjuntan
9 y además debidamente facultados por la Junta General de
10 su representada que en copia también se acompaña .- Los
11 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
12 soltero y casado, respectivamente, domiciliados en
13 Quito .- **S E G U N D A .- ANTECEDENTES .-** a)
14 Alvarez Barba Sociedad Anónima se transformó mediante
15 escritura otorgada ante el Notario del cantón Quito,
16 Doctor Wladimiro Villalba Vega, el ocho de julio de mil
17 novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro
18 Mercantil el nueve de enero de mil novecientos setenta y
19 ocho .- Su capital social actual es de seis mil ciento ocho
20 millones setecientos cincuenta mil sucres
21 (S/.6.108'750.000,00) .- b) La Junta General de
22 Accionistas de la mencionada compañía, en sesión de ocho
23 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, resolvió
24 aumentar el capital social y reformar los estatutos
25 sociales en los términos que más adelante se
26 indican .- **T E R C E R A .- AUMENTO DE CAPITAL**
27 .- Con los antecedentes indicados, los comparecientes,
28 en las calidades en que comparecen, declaran que su

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 representada Alvarez Barba Sociedad Anónima: Uno .- Aumenta
2 el capital social en la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y
3 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES
4 (S/.977'400.000,00), con lo cual el mismo quedará fijado en la
5 suma de SIETE MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO
6 CINCUENTA MIL SUCRES (S/.7.086'150.000,00) y que se
7 emiten novecientos setenta y siete mil cuatrocientas (977.400)
8 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00)
9 cada una, numeradas del seis millones ciento ocho mil setecientos
10 cincuenta y uno (6'108.751) al siete millones ochenta y seis mil
11 ciento cincuenta (7'086.150) inclusive .- Dos .- Que el aumento
12 se paga capitalizando hasta por la cantidad indicada la Reserva
13 por Revalorización de Patrimonio .- Tres .- Que los valores que
14 se capitalizan se distribuyen entre los accionistas de acuerdo al
15 cuadro que forma parte del acta de Junta General de Accionistas
16 que se adjunta .- **C U A R T A .- REFORMA DE**
17 **ESTATUTOS** .- Los comparecientes declaran que, según lo
18 resuelto por la Junta General de Accionistas, se reforma el
19 Artículo cuarto (4) de los estatutos sociales, el mismo que dirá:
20 **ARTÍCULO CUARTO** .- El capital de la Compañía es de SIETE
21 MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA
22 MIL SUCRES (S/.7.086'150.000,00) dividido en siete millones
23 ochenta y seis mil ciento cincuenta (7'086.150) acciones
24 ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres
25 (S/.1.000,00) cada una, numeradas desde el número uno (01)
26 hasta el número siete millones ochenta y seis mil ciento cincuenta
(7'086.150) inclusive " .- Usted, señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo y como habilitantes los



NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR mts/. 2



Quito, 9 de Marzo de 1999.

Señor Don.
PEDRO JOSE ALVAREZ VILLOTA.
Presente.-

Muy señor mío:

Me es grato manifestar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A., reunida en esta Ciudad el día Lunes 8 de Marzo de 1999, reeligió a usted para el cargo de Presidente de la Compañía para un período de dos años.

De acuerdo al artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Empresa contenido en la codificación de estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta Ciudad ante el Notario segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 19 de Diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, tomo 112, el 23 de Febrero de 1981, usted será el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos

Felicito a usted por esta acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones que la han sido encomendadas

Muy atentamente,

[Handwritten Signature]
JAIME JOSE ACOSTA ESPINOSA.

Gerente General
C.I. 170278911-0

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Presidente de ALVAREZ BARBA S.A., de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.

[Handwritten Signature]
PEDRO JOSE ALVAREZ VILLOTA

C.I. 170198386-6

[Handwritten Signature]
Quito, 9 de Marzo de 1999



ALVAREZ BARBA S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA EL 8 DE JULIO DE 1977
ANTE EL NOTARIO DOCTOR WLADIMIRO VILLALBA
VEGA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9
DE FEBRERO DE 1978 BAJO EL NUMERO 38 DEL TOMO 109

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2028 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 28 de Abril de 1999

REGISTRO MERCANTIL
[Signature]
PAUL GAYBON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



R A Z Ó N : El nombramiento que antecede es fiel compulsa de la copia certificada, con la cual la he comparado habiéndola encontrado idéntica en su contenido .- En fe de ello la confiero en una (1) foja útil, sellada y firmada en Quito a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.

[Signature]
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



PORSCHE



RENAULT

Quito, 9 de Marzo de 1999

Señor Don
JAIME JOSE ACOSTA ESPINOSA
Presente.-

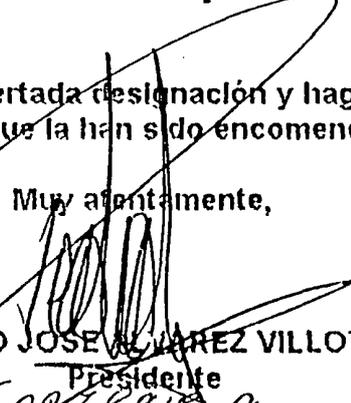
Muy señor mio:

Me es grato manifestar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A., reunida en esta Ciudad el día Lunes 8 de Marzo de 1999, reelligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía para un período de dos años.

De acuerdo al artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Empresa contenido en la codificación de estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta Ciudad ante el Notario segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 19 de Diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, tomo 112, el 23 de Febrero de 1981, usted será el Administrador de los negocios sociales de la Empresa y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos

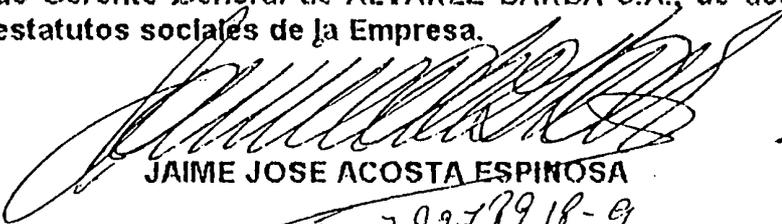
Felicito a usted por esta acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones que la han sido encomendadas

Muy atentamente,


PEDRO JOSE ALVAREZ VILLOTA
Presidente

c.I. 0276918-9

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Gerente General de ALVAREZ BARBA S.A., de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.


JAIME JOSE ACOSTA ESPINOSA

c.I. 170277918-9

Quito, 9 de Marzo de 1999



ALVAREZ BARBA S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA EL 8 DE JULIO DE 1977
ANTE EL NOTARIO DOCTOR WLADIMIRO VILLALBA
VEGA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9
DE ENERO DE 1978 BAJO EL NUMERO 36 DEL TOMO 109

... que queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.952 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 23 de Abril de 1999

REGISTRO MERCANTIL
[Handwritten Signature]
DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



R A Z Ó N : El nombramiento que antecede es fiel compulsa de la copia certificada, con la cual la he comparado habiéndola encontrado idéntica en su contenido .- En fe de ello la confiero en una (1) foja útil, sellada y firmada en Quito a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.

[Handwritten Signature]

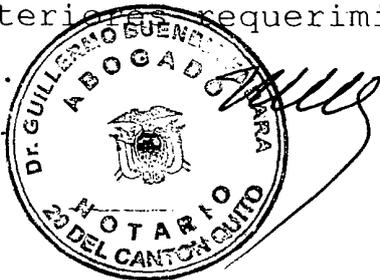
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA NO. 27 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALVAREZ BARBA S.A. CELEBRADA EL LUNES 8 DE MARZO DE 1999. -

En Quito, el día de hoy, Lunes 8 de Marzo de 1999, en el local de las oficinas de la Empresa, situado en la Avenida Diez de Agosto número 8945, a las 17:15 Horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas de Accionistas y los Estatutos Sociales de la Empresa. El Presidente de la Compañía procedió a convocar esta Junta mediante carta circular enviada a cada uno de los Accionistas mediante publicación aparecida en el periódico LA HORA de esta ciudad, edición del Miércoles 24 de Febrero de 1999. Así mismo, se hizo conocer la convocatoria cursada a los comisarios principal y suplente de la compañía, Señores Ignacio Trujillo N. y Eduardo López P. respectivamente.- La lista de los Accionistas presentes y/o representados fue la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE	REPRESENTADO POR:
Fina de Alvarez Barba	2.408'110.000	39,4370370	
Arq. Andrés Chiriboga L.	60'374.000	0.9883200	
Susana A. De Chiriboga	416'495.000	6.8180070	
María del Carmen Alvarez Villota	60'374.000	0.9883200	
César Alvarez Villota	12'218.000	0.2000082	
Pedro Alvarez Villota	74'780.000	1,2241457	
María Fernanda Chiriboga de Freile	244'544.000	4.0031758	
Francisco Chiriboga A.	244'544.000	4.0031758	
María José Chiriboga de Iturralde	244'544.000	4.0031758	
Alvafrei Cia. Ltda.	1.197'279.000	19.5994107	César Alvarez V.
Inmobiliaria Palvi Cia. Ltda.	1.134'732.000	18.5755187	Pedro Alvarez V.
TOTAL	6.098'994.000	99.8402947%	

A la hora antes mencionada, se verificó por secretaría que se hallaba presente y/o representado el 99,84% del capital suscrito y pagado de la Empresa que es de S/.6.108'750.000,00 con lo que existió el quórum legal y estatutario suficiente para la instalación de la Junta. Presidió la sesión el señor Pedro Alvarez Villota, Presidente de la compañía y actuó como secretario el señor Jaime Acosta Espinosa, Gerente General.- El Secretario dio lectura de los nombramientos del señor Pedro Alvarez Villota como gerente y representante legal de la Empresa Inmobiliaria Palvi Cia. Ltda. y del señor César Alvarez Villota como Gerente y representante legal de Alvafrei, en cuyo nombre intervinieron en la Junta.- Una vez que se cumplieron con lo anteriormente requerimientos legales, el Presidente dispuso que se



...a el texto de la convocatoria, cuyos términos son los siguientes:

ALVAREZ BARBA S.A.

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa ALVAREZ BARBA S.A., la misma que tendrá lugar en el local de sus oficinas centrales, Av. 10 de Agosto 8945, de esta ciudad, el día lunes 8 de Marzo de 1999, a partir de las 17:00 Horas, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. - Conocimiento y decisión sobre el informe de los Administradores correspondiente al año 1998. -
2. - Conocimiento y decisión sobre el informe de los Comisarios correspondiente al año 1998. -
3. - Conocimiento y decisión sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1998. -
4. - Conocimiento del informe de los Auditores Externos sobre el año 1998. -
5. - Destino de las utilidades.-
6. - Aumento de capital y reforma de los estatutos en los artículos relativos al aumento de capital.-
7. - Elección del Presidente, Vocales del Directorio y Gerente General para el período 1999 - 2001. Fijación de sus remuneraciones.
8. - Elección de Comisarios principal y suplente para el ejercicio 1999. Fijación de sus remuneraciones.-
9. - Contratación de Auditores externos para 1999. -
10. - Autorización para viajes al exterior de los Ejecutivos y Funcionarios de la Empresa.-

De manera especial se convoca personal e individualmente a los Comisarios Principal y Suplente, Señores Ignacio Trujillo y Eduardo López.

Quito, Febrero 22 de 1999

El Presidente

De acuerdo con el orden del día, la Junta procedió como PRIMER punto, a conocer y decidir sobre el informe de los administradores acerca de los negocios de la Empresa durante el ejercicio económico de 1998. En este informe se destacaron las dificultades encontradas en el año, los resultados obtenidos, los índices financieros y las recomendaciones a esta Junta de Accionistas. El Presidente sometió el citado informe a la consideración de los Accionistas, quienes lo aprobaron con todos los votos a favor y un voto de aplauso unánime, propuesto por Arquitecto Andrés Chiriboga, luego de realizar un análisis y comentarios al informe. Se abstuvieron de votar los Accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la ley.-

Como SEGUNDO punto del orden del día, los Accionistas conocieron el informe del señor Eduardo López P., Comisario Suplente de la Empresa durante 1998. Este informe fue también aprobado con el voto a favor de todos los presentes.-

En el TERCER punto del orden del día, el Presidente solicitó de los Accionistas que se pronuncien sobre el balance, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos, al 31 de Diciembre de 1998. Estos documentos fueron aprobados con todos los votos a favor, excepto de los Accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, quienes se abstuvieron de votar por así disponerlo la ley.

Igualmente, como CUARTO punto de la convocatoria, el Gerente General - Secretario dio lectura del informe presentado por los auditores independientes, Deloitte & Touche, sobre el ejercicio económico de 1998. -

Al cumplir con el QUINTO punto del orden del día relativo a la distribución de utilidades del ejercicio económico de 1998, la Junta aprobó, con todos los votos a favor, la propuesta de los administradores, cuyo cuadro es el siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD EN S/.
Utilidad del período	6.105'572.276,26
Participación laboral	-915'835.826,43
Utilidad antes de impuestos	5.189'736.349,79
Impuesto a la Renta	-1.267'028.964,42
Utilidad después de Impuestos	3.922'707.385,37
10% de Reserva Legal	-392'270.738,54
Saldo a disposición de Accionistas	3.530'436.646,83

La Junta resolvió que este saldo pase a la cuenta de Utilidades Retenidas. La Junta acordó también la entrega de un dividendo de S/.1.527'187.500, equivalente del 25% del capital actual con cargo a la cuenta de Utilidades Retenidas de ejercicios económicos anteriores.



considerar el SEXTO punto del orden del día relativo al aumento de capital y reforma de los estatutos, en el artículo relativo al capital social, la Junta aprobó, en forma unánime, la siguiente resolución:

1. - Aumentar el capital social de Alvarez Barba S.A. en la suma de S/. 977'400.000,00 (Novecientos setenta y siete millones cuatrocientos mil Suces), equivalente del 16% del actual capital de la Empresa. Este aumento será pagado utilizando las Reservas provenientes de la Revalorización del Patrimonio

2. Autorizar a la administración a efectuar las negociaciones y compensaciones correspondientes entre los Accionistas en caso de producirse fracciones de acciones como resultado del aumento de capital.

3. Emitir 977.400 (Novecientas setenta y siete mil cuatrocientas) nuevas acciones ordinarias y nominativas de S/.1,000 cada una, que serán entregadas a los Accionistas completamente liberadas a prorrata de su participación en el capital social y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN VALORES	NUEVO CAPITAL
César Alvarez Barba ✓	9.756'000	1'561.000	11'317.0
Fina de Alvarez Barba ✓	2.409'110.000	385'457.000	2.794'567.0
Arg. Andrés Chiriboga L. ✓	60'374.000	9'660.000	70'034.0
Susana A. De Chiriboga ✓	416'495.000	66'639.000	483'134.0
María del Carmen Alvarez V. ✓	60'374.000	9'660.000	70'034.0
César Alvarez V. ✓	12'218.000	1'955.000	14'173.0
Pedro Alvarez V. ✓	74'780.000	11'965.000	86'745.0
María Fernanda Chiriboga A. ✓	244'544.000	39'127.000	283'671.0
Francisco Chiriboga A. ✓	244'544.000	39'127.000	283'671.0
María José Chiriboga A. ✓	244'544.000	39'127.000	283'671.0
Alvafrei ✓	1.197'279.000	191'565.000	1.388'844.0
Inmobiliaria Palvi Cia. Ltda. ✓	1.134'732.000	181'557.000	1.316'289.0
TOTAL	6.108'750.000	977'400.000	7.086'150.00

La Junta autorizó a los administradores para que en caso de que la Superintendencia de Compañías haga observaciones de Tipo contable que pudiesen afectar la resolución de la Junta sobre el aumento de capital, realicen los ajustes necesarios en las cuentas correspondientes y tomen, si fuere del caso, los valores necesarios de las cuentas de Reservas para pagar o completar el pago del aumento de capital, a fin de que se formalice dicho aumento por el valor acordado por esta Junta.

4. Reformar el artículo Cuarto de los Estatutos, como consecuencia de la decisión de esta misma Junta de aumentar el capital social de la compañía. Por lo tanto dicha disposición estatutaria dirá:

"ARTICULO CUARTO.- EL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SIETE MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL

...s (S/.7.086'150.000,00) dividido en SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA acciones (7'086.150) ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, numeradas desde el número uno (01) hasta el número siete millones ochenta y seis mil ciento cincuenta (7'086.150) inclusive".

5. Autorizar al Presidente y al Gerente General de la compañía para que eleven a Escritura Pública las resoluciones adoptadas por esta Junta y cumplan con todas las demás formalidades para el perfeccionamiento del aumento de capital y la reforma de estatutos.

Como SEPTIMO punto del orden del día, la Junta procedió a reelegir, para el período 1999-2001, al Presidente y Representante Legal de la Empresa, Señor Pedro Alvarez V., al Vicepresidente, señor César Alvarez Villota, a los Vocales del Directorio, Señora Fina de Alvarez Barba, Arquitecto Andrés Chiriboga León e Ingeniero Francisco Chiriboga Alvarez, y al Gerente General, señor Jaime Acosta Espinosa, estableciendo una remuneración de S/.20'000.000 (veinte millones de Sucres) mensuales para el Presidente y de S/.25'600.000 (veinticinco millones seiscientos mil Sucres) mensuales para el Gerente General.

Como OCTAVO punto del orden del día, la Junta procedió a designar a los comisarios principal y suplente, Señores Héctor Espinosa e Ignacio Trujillo N. respectivamente, fijando su remuneración en S/.1'600.000 anuales para el comisario principal y S/.550.000 para el comisario suplente.

Como NOVENO punto de la Agenda referente a la contratación de auditores externos para 1999, la Junta seleccionó a la Firma Deloitte & Touche y delegó a los Administradores para que negocien con ella las condiciones y honorarios que sean más convenientes para los intereses de Alvarez Barba S.A. En caso de que no se llegue a ningún acuerdo con la citada compañía, se procederá a negociar las condiciones con las firmas Price Waterhouse o Arthur Andersen. De no llegar a finiquitarse un convenio con ninguna de ellas se convocará a una Junta de Accionistas para que resuelva sobre el particular.

Como DECIMO punto del orden del día, la Junta aprobó que se fije un monto de US\$ 40.000 (CUARENTA MIL DOLARES) o su equivalente en Sucres para gastos de viajes al exterior de ejecutivos y empleados de la Compañía cuando estos viajes se relacionen con la marcha de los negocios de la compañía, cursos de capacitación, convenciones, visitas a los proveedores etc. Se ratificó además los gastos ocasionados por este rubro durante el año 1998 que llegaron a la suma de US\$ 32.990.

Concluido el orden del día, el Presidente concedió un receso para la redacción de esta acta la misma que, luego de reinstalada la Junta, fue leída por secretaría y aprobada por todos los presentes. El Gerente General - Secretario dejó constancia de que las resoluciones de esta Junta fueron

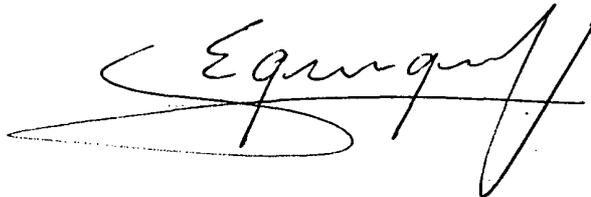


optadas con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones establecidas por la ley. De la misma manera, el Gerente General - Secretario dejó constancia de que se incluyen en el expediente de esta Junta de Accionistas los siguientes documentos: convocatoria por la prensa, lista certificada de asistentes, poderes y nombramientos de los Accionistas representados, informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos, balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos.- A las 19:45 Horas el Presidente declaró concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A.- Quito, 8 de Marzo de 1999.

Pedro Alvarez Villota
Presidente

Jaime Acosta Espinosa
Gerente General - Secretario

Es fiel copia del acta que reposa en los archivos de la
Compañía.



SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en siete (7) fojas útiles, esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALVAREZ BARBA S. A."**, sellada y firmada en Quito a treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve.




Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RA -

DOCTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA

10

Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANÓNIMA", cuya copia antecede, de que ha sido APROBADA por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 99.1.1.1.1523 de 25 de junio de 1999 .- Doy fe Quito, julio 30, 1999 .-



Guillermo Buendía Endara

Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No.99.1.1.1.1523, de veinte y cinco de Junio de mil novecientos noventa y nueve, al margen de la escritura pública de Constitución de Compañía de la SOCIEDAD ALVAREZ BARBA CIA LTDA., otorgada el 28 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Notario Doctor Daniel Belisario Hidalgo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, hoy día viernes treinta de Julio de mil novecientos noventa y nueve.

Jaime Aillón Albán

DR. JAIME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL QUINIENTOS VEINTE Y TRES, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 25 DE JUNIO DE 1999, bajo el número 1975 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 332 del Registro Mercantil de veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a fs 440 Vta., Tomo 096; y, 36 del Registro Mercantil de nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, a fs 99 Vta., Tomo 109.- Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " ALVAREZ BARBA S.A.", otorgada el 28 de abril de 1999, ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. GUILLERMO BUENDIA ENDARA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 015732.- Quito, a veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.-**



Raúl Gaybor Secaira

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO